



CONFIDENCIAL

El silencio y el cabildeo de Alito

Alejandro Moreno Cárdenas guardó silencio y dejó sin respuesta ayer a los activos exdirigentes del PRI, quienes, en una segunda carta, pidieron otra reunión en el partido para buscar espacios en las carteras del CEN. Además de tener un encuentro privado con diputados priistas locales, el campechano ocupó mejor su tiempo en una reunión –privada también– con magistrados y magistradas electorales locales, “para platicar, analizar e intercambiar puntos de vista sobre la futura discusión de la reforma electoral”, según escribió en sus redes sociales. Él anda en lo suyo.

“Machuca” PRD a Mancera

Cuentan en la minibancada del PRD en San Lázaro que, con su propuesta de crear una comisión especial de seguimiento a las investigaciones del colapso de la Línea 12 del Metro, “aunque no se quiera, habría algunos *machucones* más contra **Miguel Ángel Mancera**”, el exjefe de Gobierno de la CDMX. Legisladores amarillos admiten que “si dejó pendientes por aclarar, saldrán a la luz, y si hay que dar la cara, tendrá que hacerlo, ni modo”.

Se la cumplen a Pavlovich

La amenaza se cumplió. Aun en estos momentos turbulentos por los que pasa el PRI, se dieron tiempo de cobrar facturas y expulsaron del *tricolor* a la exgobernadora de Sonora, **Claudia Pavlovich**, tras la ‘afrenta’ de haber aceptado la oferta de López Obrador de ser cónsul en Barcelona. La resolución salió por el PRI sonorenses, mismo donde la exmandataria fue la presidenta en Hermosillo, de 2004 a 2006. Así, la hoy diplomática corrió la misma suerte que Quirino Ordaz, *exgóber* de Sinaloa, quien hoy despacha en la embajada en España, viendo por los intereses del México de la 4T.

Detractores del Tren Maya, a presentar alegatos

El juez primero de Distrito de Yucatán, **Adrián Fernando Novelo Pérez**, pidió a las organizaciones que obtuvieron la suspensión definitiva del tramo 5 del Tren Maya que presenten alegatos, después de que Fonatur y Fonatur Tren Maya presentaron un

recurso para quitarle el freno a la obra. El juez no revocó la suspensión, aunque ahora las organizaciones tendrán que presentar argumentos para demostrar que los estudios y la manifestación de impacto ambiental no tienen validez. Como dijo a EL FINANCIERO uno de los buzos que interpuso el amparo cuando obtuvieron la suspensión definitiva, “la pelea continúa”.

Soplan vientos extraños en CU

Algo está enrareciendo el ambiente en la Universidad Nacional. La semana anterior fue la amenaza de un alumno a una profesora de la Facultad de Derecho. Ayer, un joven murió aparentemente al arrojarse del edificio de Medicina. Ambos en Ciudad Universitaria. Sobre este último caso, la Máxima Casa de Estudios se apresuró a señalar que se trató de un suicidio y alertó sobre el “creciente índice de casos de personas con problemas de salud mental” en México, a partir de la pandemia de Covid-19. Sin embargo, decimos que la UNAM se apresuró porque ha habido ocasiones en que lo que se dijo era un suicidio y resultó feminicidio, como el caso Lesvy Berlín Osorio. Las investigaciones revelarán la verdad del caso.

Incrementan a 1 mdp recompensa por DRO del Rébsamen

La fiscalía capitalina decidió incrementar la recompensa de 500 mil a un millón de pesos a quien aporte información veraz y útil que lleve a localizar y detener a Francisco Arturo Pérez Rodríguez, director responsable de obra del colegio Enrique Rébsamen, prófugo y acusado de homicidio doloso en este caso emblemático. Y es que, a cinco años del desplome de la escuela donde murieron 26 personas, entre ellas 19 niños, la justicia no es plena, por lo que la fiscalía de **Ernestina Godoy** consideró conveniente elevar la recompensa.